

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1854
DE PRIMAVERA, 29/12/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA MARGARITA VALENTINA MORENO OBANDO Rut 016934889-8
La Cantidad de \$ 166,666 CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS
Correspondiente a PAGO SERVICIOS DE APOYO A LA EJECUCION SISTEMA CHILE CRECE CONTIGO EN LA
COMUNA DE PRIMAVERA MES DE DICIEMBRE 2010.
Fecha de Pago 29/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	34	29/12/2010	166,666

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1874

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		166,666
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	166,666	
Totales		166,666	166,666

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	166,666	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		149,999
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		16,667
Totales		166,666	166,666

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL
MAURO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero